Avala Corte Constitucional pacto de Ecuador con Unión Europea

Quito, 12 dic (RHC) La Corte Constitucional dio hoy su visto bueno para que el Gobierno de Ecuador y la Unión Europea (UE) ratifiquen el Acuerdo Comercial Multipartes, suscrito recientemente.

La decisión del tribunal facilita el camino para que el ejecutivo envíe próximamente el texto del convenio a la Asamblea Nacional, cuya Comisión de Desarrollo Económico deberá elaborar un informe y someterlo a la aprobación del Pleno en sesión única.

En días venideros, el Parlamento Europeo también deberá ratificar la adhesión de Ecuador al Acuerdo, del que ya forman parte Colombia y Perú, según declaraciones del ministro de Comercio Exterior, Juan Carlos Cassinelli.

Ambas partes, Ecuador y la Unión Europea, mostraron voluntad de que el pacto se materialice a partir de enero de 2017.

(Afencias de Información)

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/115267-avala-corte-constitucional-pacto-de-ecuador-con-union-europea

Radio Habana Cuba